

VISTO la nota presentada por la Agrupación Estudiantes de Química a través de la Dirección del Departamento de Química de esta Facultad, vinculada con el viaje programado a la Provincia de San Luis a fin de realizar visitas guiadas; y

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia del mismo y que implica su temática para alumnos de Química, corresponde declarar el viaje de interés académico.

Que este tipo de actividades implica una relación formadora, disciplinar e integral con los estudiantes

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Declarar de Interés académico el viaje a realizar durante los días 12, 13 y 14 de Agosto del corriente año a la Provincia de San Luis por los Estudiantes de las carreras de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a fin de realizar visitas guiadas a las sedes e instalaciones industriales de diversas empresas y organismos de la provincia mencionada precedentemente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

Exactas Foo-Qoas, y Nat

120

Dra Rock All ANA Decana Racks Fractas Pco-Qcas, y Na